



RESPONDIDA

Solicitud de Información N° 773 /2019

Fecha 30 / 08 /2019

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido:.....CARLOS ALBERTO AYALA VILLALBA.....
Tipo de Documento: ☐ IN°.....Otro(especifique):.....
Organización: Telef./Celular:
Domicilio:CALLE 1 CASI ACCESO SUR.....Ciudad:.....ÑEMBY.....
Departamento:CENTRAL.....Correo electrónico:.....senadopress@gmail.com.....

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

☐ Ley	☐ Resultado de votaciones
☐ Resolución	☐ Diario Sesiones
☐ Proyecto de Ley	☐ Expediente del Proyecto
☐ Dictamen de Comisión	☒ Otros

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos

TÍTULO: Copia autenticada de planilla de sueldo desde mi ingreso a la institución hasta la fecha de nombramiento

DESCRIPCIÓN:

Requiero Copia autenticada de planilla de sueldo desde mi ingreso a la Honorable Cámara de Senadores hasta la fecha de mi nombramiento.

A los efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 6085/2018 "Que desprecia la situación de los funcionarios permanentes de las instituciones de la administración pública, empresas en que el Estado tenga acciones y otras entidades del Estado a los efectos de la jubilación".

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

☐ Copia Simple
☒ Copia Autenticada
☐ Soporte Magnético



☒ Correo Electrónico
☐ Por Teléfono
☐ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único N° 24098

Funcionario de OAC que recibe la solicitud:....WILFRIDO AVALOS.....Firma:

De conformidad a los Arts.12 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente.....DIRECCIÓN GENERAL TALENTO HUMANO.....

Recibido por.....Fecha.....Hora.....



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
24098	Copia autenticada de planilla de sueldo desde mi ingreso a la institución hasta la fecha de nombramiento	Carlos Ayala	30/08/2019	Por este medio, requiero Copia autenticada de planilla de sueldo desde mi ingreso a la Honorable Cámara de Senadores hasta la fecha de mi nombramiento. A los efectos de dar cumplimiento a la Ley N° 6085/2018 "Que desprecia la situación de los funcionarios permanentes de las instituciones de la administración pública, empresas en que el Estado tenga acciones y otras entidades del Estado a los efectos de la jubilación".	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
30/08/2019	Estimado Carlos Ayala; En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores, institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales,	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
17/09/2019	Señor CARLOS AYALA VILLALBA Con relación a su pedido de Información Pública, y en cumplimiento al Art.16 de la Ley 5282/14, ésta Dependencia cumple en remitir la respuesta proveída por la Dirección General de Talento Humano de la Cámara de Senadores. Saludos cordiales! Dirección General de Atención a la Ciudadanía y AIP Cámara de Senadores Contacto: (021) 4145163 - (021)4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)